

Heifer Project International
BIONEGOCIOS ECUADOR
Sostenibilidad de la Biodiversidad Nativa
Términos de Referencia

Modalidad de contratación:	Consultoría
Denominación:	Recoger las lecciones aprendidas del proyecto Bionegocios Ecuador en el primero y segundo año de ejecución con enfoque de género, intercultural e intergeneracional y emitir recomendaciones para fortalecer la intervención con base en los aprendizajes y lecciones identificadas.
Plazo:	60 días calendario
Lugar de trabajo:	Quito, oficina central (alcance Nacional).
Depto. / WO del Subproyecto:	HEIFER: EC1281HEIC00/GEF: 10219/CAF: CAF-GEF-016 Proyecto “Desarrollo de un entorno propicio para negocios sostenibles basados en la biodiversidad nativa del Ecuador”.
Partida presupuestaria:	4.2.5 Talleres y reuniones: Grupos focales para identificar los desafíos y el aprendizaje

1. ANTECEDENTES

Fundación Heifer Ecuador es una organización no gubernamental ecuatoriana de desarrollo rural, sin fines de lucro, vinculada a Heifer International. El 8 de julio de 1993, mediante la resolución N.0250, el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador le concede personería jurídica.

La visión de Fundación Heifer Ecuador es la de trabajar con las comunidades campesinas e indígenas para poner fin al hambre y la pobreza y cuidar la tierra. Trabaja bajo el paraguas del Programa Emblemático “Sistemas Alimentarios Sostenibles”, que se ejecuta en 5 ecosistemas importantes para la vida del planeta: Páramos, Bosque andino, Bosque húmedo, Bosque seco y Marino costero. Dentro del Programa Emblemático se establecen alianzas y se ejecutan proyectos para asegurar ingresos dignos para las familias a fin de alcanzar medios de vida sostenibles y fortalecer negocios asociativos, grupales o familiares, con un enfoque de mercado y cadena de valor, y una visión triple impacto: generar ingresos, cuidar del ambiente, y mejorar las condiciones sociales.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), como punto focal país del Global Environment Facility (GEF), en colaboración con CAF (banco de desarrollo de América Latina y el Caribe) en su calidad de Agencia Implementadora, elaboraron el proyecto “Desarrollo de un entorno propicio para negocios sostenibles basados en la biodiversidad nativa del Ecuador (en adelante el “Proyecto”). El documento de proyecto (PRODOC) fue aprobado por el GEF el 14 de diciembre de 2021. El MAATE, en su calidad de punto focal operacional del GEF, y CAF, seleccionaron a Heifer Ecuador como organización ejecutora del referido Proyecto.

En el mes de julio de 2022 CAF firmó con Heifer Ecuador el Convenio de Ejecución de Recursos de Cooperación Técnica No Reembolsable que establece los términos y condiciones de la cooperación entre las partes para el desarrollo del Proyecto.

El proyecto tiene un alcance nacional y persigue cuatro componentes orientados a:

1. Desarrollar condiciones propicias para el desarrollo de empresas sostenibles basadas en la biodiversidad nativa.
2. Aumentar la disponibilidad de financiamiento para empresas basadas en el uso sostenible de la biodiversidad nativa.
3. Intervenciones piloto de demostración
4. Monitoreo y evaluación.

Actualmente el proyecto se encuentra en su segundo año de ejecución, tiempo en el cual se han generado avances en cada componente mediante acciones conjuntas con una cartera de organismos de gobierno, bionegocios, agencias de cooperación e instituciones financieras, entre otros actores.

En ese momento, el Proyecto precisa identificar las lecciones aprendidas sobre las acciones realizadas en el primero y segundo año, para retroalimentar los procesos con los actores involucrados y recomendar futuras acciones a favor de la mejora del ambiente empresarial basado en biodiversidad nativa. Para lograrlo, se requiere contratar un/a consultor/a (que se apoye con un/a sistematizador/a) por lo que invita a los profesionales interesados a participar del proceso de selección. Heifer Ecuador, se compromete a lograr la diversidad dentro de su fuerza de trabajo e invita y alienta a postulantes cualificados, independientemente de su sexo, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, cultura, religión y origen étnico.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Recoger las lecciones aprendidas del proyecto Bionegocios Ecuador en el primero y segundo año de ejecución, incorporando en el proceso los enfoques: intergeneracional, de género e intercultural, brindando recomendaciones para fortalecer la intervención con base a los aprendizajes y lecciones identificadas.

Objetivos específicos:

1. Establecer la metodología y planificación en detalle para el levantamiento de lecciones aprendidas
2. Estructurar la planificación específica técnica y logística de los eventos participativos con los grupos seleccionados.
3. Contar con las lecciones aprendidas por cada componente y sus resultados diferenciando aprendizajes por grupo objetivo con enfoques de género, intercultural e intergeneracional.
4. Sistematizar las lecciones y aprendizajes, emitiendo recomendaciones en un informe consolidado que permita socializar la ruta de aprendizaje del proyecto y visibilizar los logros y aprendizajes de la intervención destacando varios grupos objetivo (funcionarios/as y participantes de los 4 pilotos y de las mujeres)

3. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO

La presente consultoría se desarrollará en Quito, oficina central (alcance Nacional).

4. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Los grupos objetivo de este proceso son los funcionarios/as públicos y bionegocios que serán los beneficiarios/as finales de la política pública las familias participantes de los cuatro pilotos con quienes trabaja el proyecto y los socios comerciales de los cuatro pilotos esto es: COPROBICH y todas las comunas que hacen parte de ella, Sumak Mikuy, Unorcac y las comunas que las conforman, Ethniessence y sus socios comerciales Copgranach y Ayllu Organics, Wikiri, las y los socios de cajas y grupos de ahorro, las mujeres y los y las jóvenes y personal que forma parte del equipo de Heifer Ecuador.

Temáticas sugeridas	Detalle
Política pública y fortalecimiento de capacidades a nivel nacional	Funcionarios públicos de varias instituciones (MAATE, MAG, MIPRO, SENESCYT, INIAP, CORPEI, CONAFIPS, ETC) y Bionegocios de las cadenas de valor priorizadas y de otras que hayan participado en el proyecto.
Fortalecimiento de capacidades a nivel local	Familias socias de los bionegocios piloto del proyecto COPROBICH y todas las comunas que hacen parte de ella, Sumak Mikuy, Unorcac y las comunas que las conforman, Ethniessence y sus socios comerciales Copgranach y Ayllu Organics, Wikiri, Mujeres y jóvenes
Inclusión financiera y Bionegocios	Socios y socias y directivos/as de las cajas y grupos de ahorro Socias de los grupos de ahorros de mujeres Instituciones financieras seleccionadas (bancos y cooperativas) Instituciones Públicas (Conafips) Redes de articulación de cajas de ahorro
Gestión de proyecto	Equipo de Heifer Ecuador

Para el desarrollo de este proceso la persona consultora deberá estudiar y contextualizar las metodologías para identificación de lecciones aprendidas que Heifer Ecuador ha desarrollado, para aplicarlas con los grupos objetivos. Se utilizarán la metodología “Planificación y auto revisión participativa de proyectos” “Planificación y auto revisión participativa” de Heifer Ecuador (PARP^{OBJ}) y las herramientas para identificación de lecciones aprendidas de la guía de Project DPro con el fin de contar con agendas de trabajo de cada uno de los talleres y metodología que respondan a las necesidades de los grupos objetivo. Las metodologías que se implementarán en este proceso para recolección de lecciones aprendidas serán: PARP y los instrumentos para identificación de aprendizajes propuestos en PROJECT D PRO y otras que se consideren necesarias.

Heifer Ecuador implementa y gestiona sus proyectos en base a Project DPro, este modelo de gestión de proyectos cuenta con varias herramientas que permite recoger aprendizajes desde el ámbito de la gestión. La agenda de trabajo y metodología para recoger aprendizajes con este grupo (equipo de proyecto) se construirá en base a las herramientas con las que se cuenta en el marco de este modelo de gestión.

Heifer Ecuador cuenta con varias guías de facilitación que serán provistas al consultor/a con el fin de que pueda contextualizar las agendas de trabajo y metodologías con los grupos de trabajo diferenciados. La persona consultora adaptará la metodología al contexto rural cuando trabaje con los cuatro pilotos. Previa a la implementación de los talleres el equipo de Heifer Ecuador se encargará de gestionar la reunión con funcionarios/as del MAATE y otras instancias estatales que el proyecto considere y se identificará una fecha en base a las agendas del sector público. En el caso de los talleres con los cuatro pilotos y otros participantes del proyecto el equipo de Heifer Ecuador y la persona consultora y su equipo

coordinarán las acciones para garantizar la participación de cada organización. La persona consultora y el equipo de Heifer Ecuador coordinarán una fecha para identificar las lecciones aprendidas a nivel interno.

La persona consultora seleccionada preparará el material e instrumentos de construcción participativa de información con la debida antelación, Heifer Ecuador garantizará que se incorpore el idioma requerido para el desarrollo de talleres contratando un/traductora al kichwa, especialmente con los bionegocios en los que la participación de pueblos y nacionalidades se evidencia, (las familias de las empresas Sumak Mikuy, , “La Corporación de Productores y Comercializadores Orgánicos Bio Taita Chimborazo COPROBICH”, COPROBICH y “Cooperativa de Producción Agropecuaria Comunitaria Granos Andinos San Miguel de Chugchilan” COOPGRANACH son kichwa hablantes)

El informe escrito que sistematice la información se desarrollará en base a la agenda y metodología acordada organizando las lecciones aprendidas en base a los componentes del proyecto y sus resultados, diferenciando los aprendizajes por grupo objetivo con enfoque de género, intercultural e intergeneracional.

Los productos objeto de la contratación deberán ser aprobados por el coordinador del Proyecto Bionegocios y el director de Programas de Heifer Ecuador previo al pago por parte de la entidad contratante.

Los productos deben ser entregados en su versión final en formato digital en sus versiones originales de Word y Excel cuando corresponda e impreso con sus anexos con fotografías, registros de asistencia en formato del proyecto Bionegocios y demás material audiovisual generado. La persona consultora /a elaborará los productos detallados en el apartado 5 del presente documento.

Durante todo el desarrollo de la consultoría la interrelación de la persona consultora contratada debe respetar lo establecido en la política de salvaguardas de CAF, el protocolo para la prevención del acoso y la violencia de género de Heifer Ecuador y las leyes del país.

5. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

El consultor/consultora presentará los productos acordes con los plazos que se indican a continuación:

Producto	Plazo máximo de entrega de productos preliminares para revisión de Heifer
Primer producto. - Plan de trabajo y metodología	5 días de suscrito el contrato
Segundo producto. - Agendas de talleres y metodologías diferenciadas) en base a Planificación y auto revisión participativa de proyectos de Heifer International y herramientas Project DPro con enfoque intercultural intergeneracional y de género y otras metodologías propuestas por el o la consultora.	30 días de suscrito el contrato.
Tercer producto. - Documento de sistematización de la información recogida durante los talleres implementados organizando las lecciones	A los 45 días

aprendidas en base a los componentes del proyecto y sus resultados, transversalizando los enfoques de género, intercultural e intergeneracional y desarrollando recomendaciones para la intervención.	
---	--

Nota: Una vez entregado cada producto preliminar Heifer contará con 3 días calendario para emitir sus observaciones. Igualmente, el contratante deberá solventar las observaciones en un plazo máximo de 3 días calendario y entregar el informe final para aprobación. Los productos se entregarán en su versión final en formato digital en sus versiones originales de Word y Excel, e imprimir con sus anexos fotografías, sistematizaciones y material audiovisual generado.

6. PERFIL DE EL/LA OFERENTE

EL/LA OFERENTE
Criterio
Formación académica Profesional con título de tercer nivel con especialidad en ciencias sociales (sociología, antropología, educación, pedagogía social, etc. o afines)
Experiencia general Cinco (5) años de experiencia general de trabajo en proyectos de desarrollo.
Experiencia específica
La persona consultora principal debe tener: Al menos cinco (5) experiencias laborales (en relación de dependencia, contratos de asesoría, consultoría o servicios profesionales) en las que haya realizado la implementación de metodologías participativas para construcción de información cualitativa, procesos de investigación y acción participativa. Estas experiencias pueden relacionarse con algunos aspectos: talleres participativos en el sector rural con indígenas y mujeres, procesos de capacitación o talleres con funcionarios públicos, facilitación de mesas técnicas y espacios interinstitucionales, o afines.
SISTEMATIZADOR/A
Formación académica Profesional con título de tercer nivel con especialidad en ciencias sociales (sociología, antropología, educación, pedagogía social, etc. o afines.

Experiencia general Cinco (3) años de experiencia general de trabajo en proyectos de desarrollo.
Experiencia específica
El/la oferente principal debe tener: Al menos cinco (5) experiencias laborales (en relación de dependencia, contratos de asesoría, consultoría o servicios profesionales) en las que haya la sistematización de talleres o reuniones.

7. COORDINACIÓN DEL TRABAJO

La persona consultora /a trabajará bajo la dirección y supervisión de la especialista de Monitoreo y Evaluación, quien se apoyará a nivel temático con la especialista de género y participación del proyecto y la especialista de comunicación participarán del proceso con su asesoría técnica.

8. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los documentos compartidos, así como los productos finales de la consultoría serán de propiedad compartida de Fundación HEIFER Ecuador, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y no podrán ser utilizados sin autorización escrita. El equipo contratado se compromete a mantener la confidencialidad sobre el proceso y los resultados. Todas las fotografías o material audiovisual que se necesite y se hayan realizado para la elaboración de los materiales deberán ser entregados a la Fundación Heifer Ecuador.

9. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial de la consultoría es de **USD 5,000.00 (CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100)** incluido IVA. En este proceso se incluyen todos los gastos de logística, movilización, material para talleres, alimentación del equipo, hospedaje, alimentación de los y las participantes y alquiler de locales.

10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La evaluación de las ofertas se realizará mediante la evaluación del cumplimiento de los requisitos del perfil profesional de acuerdo con los criterios indicados a continuación en la Tabla 1, combinados con la calificación de la oferta técnica de acuerdo con los criterios indicados en la Tabla 2 y la oferta económica, verificando que los precios propuestos sean razonables de acuerdo con las condiciones de mercado.

Tabla 1. Perfil de el/la oferente – 30%

Criterio	Puntaje
Formación académica Un/a profesional con título de tercer nivel con especialidad en ciencias sociales (sociología, antropología, educación, pedagogía social, o área relacionada al objeto de contratación)	Título de tercer nivel solicitado 15 Título de cuarto nivel en campo afín al campo de contratación 20
Experiencia general Cinco (5) años de experiencia general de trabajo en facilitación de talleres y procesos participativos en proyectos de desarrollo	≥ 5 años 40 ≥ 4 años 30 ≥ 3 años 20 ≥ 2 años 10 ≥ 1 año 5
Experiencia específica La persona consultora principal debe tener: Al menos cinco (5) experiencias laborales (en relación de dependencia, contratos de asesoría, consultoría o servicios profesionales) en las que haya realizado la implementación de metodologías participativas para construcción de información cualitativa, procesos de investigación y acción participativa en el sector rural con pueblos indígenas y mujeres, procesos de capacitación o talleres con funcionarios/as públicos, facilitación de mesas técnicas y espacios interinstitucionales. (El total son 5 experiencias en las que se pueden incluir toda la variedad de servicios enlistados en estos TDR)	5 experiencias laborales 40 4 experiencias laborales 30 3 experiencias laborales 20 2 experiencias laborales 10 1 experiencia laboral 5
Total	100

Tabla 1. Perfil de el/la sistematizador/a - 30%

Criterio	Puntaje
Formación académica Un/a profesional con título de tercer nivel con especialidad en ciencias sociales (sociología, antropología, educación, pedagogía social, o área relacionada al objeto de contratación)	Título de tercer nivel solicitado 15 Título de cuarto nivel en campo afín al campo de contratación 20
Experiencia general Tres (3) años de experiencia general de trabajo en facilitación de talleres y procesos participativos en proyectos de desarrollo	≥ 3 años 40 ≥ 2 años 30 ≥1 año 10
Experiencia específica La persona consultora principal debe tener: Al menos cinco (3) experiencias laborales (en relación de dependencia, contratos de asesoría, consultoría o servicios profesionales) en las que haya realizado la implementación de metodologías participativas para construcción de información cualitativa, procesos de investigación y acción participativa en el sector rural con pueblos indígenas y mujeres, procesos de capacitación o talleres con funcionarios/as públicos, facilitación de mesas técnicas y espacios interinstitucionales. (El total son 5 experiencias en las que se pueden incluir toda la variedad de servicios enlistados en estos TDR)	3 experiencias laborales 40 2 experiencias 30 1 experiencia laboral 10
Total	100

El peso ponderado del sistematizador/a será del 30%.

Tabla 2. Propuesta técnica - 40%

Criterio	Puntaje
¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo? ¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TDR? - Alta comprensión (25 puntos) - Mediana comprensión (15 puntos) - Baja comprensión (5 puntos) - Incomprensión (0 puntos)	25
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle? - Muy claro y detallado (25 puntos) - Mediana claridad y/o detalle (15 puntos) - Baja claridad y/o detalle (5 puntos) - No está claro ni se tiene detalle suficiente (0 puntos)	25
¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría? - Muy claro y detallado (25 puntos) - Mediana claridad y/o detalle (15 puntos) - Baja claridad y/o detalle (5 puntos) - No está claro ni se tiene detalle suficiente (0 puntos)	25
¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de la sistematización? - Muy claro y detallado (25 puntos) - Mediana claridad y/o detalle (15 puntos) - Baja claridad y/o detalle (5 puntos) - No está claro ni se tiene detalle suficiente (0 puntos)	25
Total	100

Propuesta económica 30%

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.

La entidad oferente tendrá 5 días laborables posteriores a esta publicación para enviar sus consultas al correo elizabeth.ona@heifer.org.

Los/las interesados/as en participar en el proceso de contratación deben presentar la copia de RUC actualizado, oferta técnica, oferta económica, las hojas de vida del equipo consultor con sus debidos certificados que avalen su formación académica y experiencias. También los oferentes deben presentar un mínimo de tres (3) referencias comerciales (contratos, actas entrega, etc.) con los cuales se pueda verificar las experiencias previas en este tipo de contrataciones, enviando un correo electrónico a: elizabeth.ona@heifer.org, con el asunto **"LECCIONES APRENDIDAS PROYECTO BIONEGOCIOS"** hasta el 26 de mayo de 2024. No se considerarán propuestas enviadas fuera de tiempo.